Asunción, 26 de junio de 2013

LLAMADO MOPC N° 55/2013, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: LOMA PLATA - FILADELFIA.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

I- INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe donde se exponen los resultados de la Evaluación de Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

II- APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

El 24 de junio de 2013, en la Sala de Reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Edificio Ex LAP segundo piso, sito en Oliva casi Alberdi, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Ofertas de los Oferentes, según consta en el Acta de Apertura de Sobres. Las ofertas de precio leídas se detallan a continuación:

N°	OFERENTES	MONTO (Guaraníes)
1	TECNOEDIL S.A.	103.038.836.329
2	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	104.000.998.560
3	T & C S.A.	110.105.442.127
4	ECOMIPA S.A.	105.004.390.447
5	OCHO A S.A.	100.701.350.363
6	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	101.552.711.354
7	MM S.A.	104.546.270.586

III. EXAMEN PRELIMINAR

Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos relacionados a los aspectos técnicos solicitados según lo estipulado en la Cláusula 11 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones.

IV. COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

La comparación de Ofertas se ha realizado conforme se establece en la Cláusula 30 – ***Examen Preliminar de las Ofertas*** de la Sección I de las IAO; y en la Cláusula 13 - ***Precio de la Oferta*** de la Sección I de las IAO, en el cual se establece que el oferente indicará los precios unitarios y los precios totales para todos los rubros de las Obras descritas en el Formulario de Oferta con las Cantidades y sus Precios. En el **Anexo A**, se detalla el resultado de la verificación, cuyo resumen, ordenado de menor a mayor, se transcribe a continuación:

N°	N° APERTURA	OFERENTES	OFERTA (Guaraníes)
1	5	OCHO A S.A.	100.701.350.364
2	6	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	101.552.469.336
3	1	TECNOEDIL S.A.	103.038.836.329
4	2	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	104.000.998.560
5	7	MM S.A.	104.546.270.586
6	4	ECOMIPA S.A.	105.004.390.447
7	3	T & C S.A.	110.105.857.193

Observaciones:

- Se han realizado las correcciones aritméticas conforme se establece en el Numeral 29.4 de la Sección I Instrucciones a los oferentes del Pliego de Bases y Condiciones, las cuales se detallan en el Anexo A.
- Serán rechazadas las ofertas que no cumplan con los establecido en el 30.1 de la Sección I Instrucciones a los oferentes del Pliego de Bases y Condiciones, las cuales se detallan en el Anexo A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES D. G. V. Planificación y Proyectos

V. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS. POSCALIFICACIÓN

De conformidad a lo señalado en la Cláusula 32 de la Sección I de las Instrucciones a los oferentes (IAO) - ***Poscalificación***, de la tabla comparativa de precios, se ha tomado provisoriamente las ofertas con los precios más bajos, las que fueron analizadas para verificar si cumplen con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación y si no presentan desviaciones, reservas u omisiones significativas. Los aspectos verificados fueron los siguientes:

4. Experiencia Específica en Construcción
5. Capacidad en Materia de Personal
6. Capacidad en Materia de Equipos

Los resultados de la evaluación correspondientes a la Etapa de Poscalificación se detallan en el **Anexo B**, transcribiéndose el resumen a continuación:

POSICIÓN	Nº APERTURA	OFERENTES	OFERTA	CRITERIO
1	5	OCHO A S.A.	100.701.350.364	CUMPLE
2	6	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	101.552.469.336	CUMPLE
3	1	TECNOEDIL S.A.	103.038.836.329	CUMPLE
4	2	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	104.000.998.560	CUMPLE

Cabe significar que la verificación correspondiente a los aspectos Legales, Económico – Financieros y Garantía de Mantenimiento de Oferta, serán realizados por las dependencias que la Unidad Operativa de Contratación (UOC) designe.

VI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para la adjudicación del Contrato se deberá tener en cuenta lo estipulado en la Sub cláusula 35 - ***Criterios de Adjudicación*** de la Sección I Instrucciones a los Oferentes, la cual establece cuanto sigue: "La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta la convocante: a) haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) haya determinado que está calificado y tenga la capacidad para ejecutar el Contrato satisfactoriamente; y c) que representa el precio evaluado como más bajo y además lo estipulado en la Sección II " Datos de la Licitación" IAO 35.2, donde se expresa que en caso que dos o más ofertas sean iguales en precio y cumplan con los requerimientos establecidos en la Sección III-Criterio de Evaluación y Calificación, el Contratante adjudicará el Contrato a aquel oferente con mejor promedio en cuanto a Volumen Anual de Negocios.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva, el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.G.V. Dpto. Planificación y Proyectos

ING. JOVINO CABRERA MURA
Jefe Departamento de Planificación y Proyectos